

REGISTRO NOTIFICACIÓN POR AVISO EN CARTELERA Y PAGINA WEB

Proceso: GE - Gestión de Enlace

Código: RGE-59 Versión: 02

SECRETARIA COMUN - SECRETARIA GENERAL COMUNICACIÓN POR AVISO EN CARTELERA Y PAGINA WEB RESPUESTA DE TRÁMITE RADICADO CDT-RE-2023-00002645

La Secretaría General y Común de la Contraloría Departamental del Tolima, dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, procede a notificarle por medio del presente **AVISO** al DENUNCIANTE ANONIMO, el contenido de la RESPUESTA DE TRAMITE del RADICADO CDT-RE-2023-00002645.

Se le hace saber que esta notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente a la fecha de Des fijación de este aviso en cartelera y en la página Web Institucional de la Contraloría Departamental del Tolima.

Se publica copia íntegra del oficio CDT-RS-2023-00004239 en el cual, se da respuesta al trámite referido; en una (1) página en formato Pdf.

COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

ANDREA MÁRČELA MOLINA ARAMENDIZ

Secretaria General

Se fija el presente AVISO en un lugar público y visible, en cartelera de la Secretaría General de la Contraloría Departamental del Tolima y en Página Web institucional por un término de cinco (05) días hábiles, a partir del 11 de julio de 2023 siendo las 07:00 a.m.

ANDREA MARCELA MOLINA ARAMENDIZ

Secretaria General

DESFIJACION

Hoy 17 de julio de 2023 a las 06:00 p.m., venció el término de fijación del anterior AVISO, se desfija y se agrega al expediente respectivo.

ANDREA MARCELA MOLINA ARAMENDIZ

Secretaria General



CDT - 142



CDT-RS-2023-00004239 Fecha: 2023-07-08 Hora: 13:23:44

Ibague, 08 de julio de 2023

Señores
DENUNCIANTE ANONIMO
DENUNCIANTE ANONIMO
PAGINA WEB INSTITUCIONAL
Ibague, Tolima

Asunto: Rta a: CDT-RE-2023-00002645

Respetado(a)

Teniendo en cuenta el asunto de referencia y toda vez que para éste Ente de Control es importante dar respuesta a su solicitud, por medio del presente da acuse de recibo de su radicación e informamos que se pondrá en su conocimiento de las actuaciones que se surtan del análisis de su petición.

Cordialmente,

MARIA ALEJANDRA FRANCO DURAN

Directora Técnica De Participación Ciudadana

